



Inscripción Registro de Valores N° 1191

Santiago, 25 de julio de 2025

Señora
Solange Berstein J.
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref. Comunica Hecho Esencial.

De nuestra consideración:

En mi calidad de Gerente General de **Global Soluciones Financieras S.A.** (la "Sociedad"), debidamente facultado al efecto y en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), vengo en informar lo siguiente en carácter de **Hecho Esencial**:

Con fecha 24 de julio de 2025, y según fuera aprobado en sesión de Directorio de la Sociedad del mismo 24 de julio de 2025, Global Soluciones Financieras S.A. suscribió con EF Securitizadora S.A. (la "Securitizadora") "Contrato Marco para la Cesión de Créditos" (el "Contrato Marco") en virtud del cual se acordó lo siguiente:

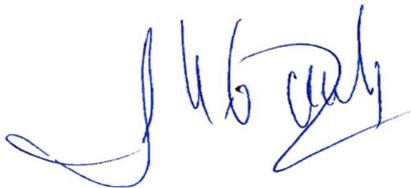
- a. Para la formación de un patrimonio separado de la Securitizadora (el "Patrimonio Separado"), Global Soluciones Financieras S.A. se obligó a cederle créditos automotrices y de consumo originados por la Sociedad, obligándose la Securitizadora a adquirirlos en los términos y condiciones acordadas.
- b. La Securitizadora con cargo al Patrimonio Separado **emitirá bonos securitizados** desmaterializados y al portador ("Bonos Securitizados") de una Serie Preferente ("Bonos Preferentes") y una Serie Subordinada ("Bonos Subordinados"), que serán, estos últimos, adquiridos por la Sociedad.

- c. Se estableció que conforme a la primera escritura de colocación de bonos se emitirán Bonos Preferentes por la suma de **U.F. 1.000.000 (un millón de Unidades de Fomento)** (la "Emisión Inicial").

Adicionalmente, en la referida sesión de Directorio de la Sociedad de 24 de julio de 2025, se acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad para el 7 de agosto de 2025 para someter a consideración de los accionistas un aumento de capital por la suma de **\$8.000.000.000** (ocho mil millones de pesos) mediante la emisión de **1.182.252** acciones de pago o en la suma que la Junta acuerde que se pagará mediante la emisión del número de acciones que en ella se determine.

Los recursos que se obtengan por la Sociedad de la operación de securitización y del aumento de capital se destinarán a financiar el crecimiento del negocio de la Sociedad y refinanciamiento de sus pasivos, procediéndose al rescate total anticipado de los Bonos Corporativos de la Serie B cuya emisión consta en el contrato de emisión de bonos otorgada por escritura pública de 26 de octubre de 2023 otorgada en la Notaría de Santiago de Guillermo Corominas Mellado e inscrito en el Registro de Valores de la CMF bajo el N° 1.156

Atentamente,



Juan Sebastián Garib Zalaquett
Gerente General